


Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	CASTILLA Y LEÓN
Municipio	ASTORGA
Inmueble	Santa Apostólica Iglesia Catedral de Santa María
Dirección	
Ubicación	sala segunda de campanas
Nombre	Pascualeja menor (3)
Medidas	Diámetro 52 cm Borde 6,5 cm Altura 46 cm Peso aproximado 81 kg
Autor campana	
Año fundición	1580
	
Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene diversas inscripciones, difíciles de documentar, por la capa de excrementos de aves que la cubren. Dice en la parte superior " # + # ABE # GRACIA # PLENA # DNS" que corresponde en parte a la salutación angélica a María (Lc1-28) "ave gratia plena Dominus tecum", al cual la Iglesia añadió, desde antiguo, el nombre de María. DNS sería la contracción de DOMINUS, y por tanto puede interpretarse como DIOS SE SALVE MARIA, LLENA DE GRACIA, EL SEÑOR (ESTÁ CONTIGO).</p> <p>En el medio, hacia el exterior, hay una cruz con pedestal, en el que pone " # A # D # I # (+) # S # 8 # O # " que puede interpretarse como ANNO DOMINI 1580, es decir AÑO DEL SEÑOR 1580.</p> <p>En el medio pie se lee "LAVDATE # DNM # + # YN # TIMPANO # ETCHORO" que corresponde al salmo 150:4 "Laudate eum in tympano et choro" que se ha traducido usualmente como ALABADLE (AL SEÑOR) CON TAMBORES Y DANZAS.</p>
Toques actuales	Repiques relativamente rápidos

Conservación	<p>El cabezal del yugo ha sido sustituido y también el sistema de fijación: la campana cuelga ahora del brazo, mediante nuevos herrajes, realizados mediante tornillos métricos, forjados, y probablemente soldados (lo que aumenta su inseguridad). El cabezal ha sido sustituido, sin motivo, por otro de perfil valenciano, fijado mediante una escuadra y tornillos, y por tanto sin papel sustentante. No hay justificación para estos cambios.</p> <p>La campana presenta una capa de suciedad a ambos lados, tanto dentro como fuera, salvándose únicamente los espacios protegidos por el propio brazo.</p> <p>La campana tiene un electromazo interior, que cuelga de la badajera.</p>
Protección	<p>Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de un expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.</p>
Propuestas	<p>Debe reponerse el yugo original, a la manera leonesa.</p> <p>La campana debe limpiarse, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad perdida.</p> <p>De acuerdo con los toques de Astorga, y teniendo en cuenta la difícil conservación a causa de las aves, conviene retranquear la viga de madera y colocar en esta como en las demás ventanas de la sala de campanas, rejillas de acero inoxidable transparentes tanto al sonido como a la visión y lo suficientemente resistentes para evitar la entrada de aves.</p> <p>El mecanismo debe tirar del badajo de la campana, instalado de tal modo que reproduzca los toques tradicionales y no impida los toques manuales.</p>
Autores del registro	<p>ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc</p>
Fecha del registro	<p>17-07-2006</p>

Información completa: [Pascualeja menor \(3\) Santa Apostólica Iglesia Catedral de Santa María - ASTORGA](#)